Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	**ESTUDIO DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO**
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN CONTRACTUAL

PROCESO: EM-330-2026

OBJETO: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LAS SEDES PERTENECIENTES A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

MODALIDAD: INVITACION A COTIZAR

22 SEPTIEMBRE DE 2026

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	**ESTUDIO DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO**
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN CONTRACTUAL

TABLA DE CONTENIDO

1. Solicitud de cotizaciones, hitos del proceso
2. Revisión de antecedentes contractuales
3. Proveedores que presentaron cotización
4. Análisis de las cotizaciones
5. Valor estimado del proceso

1. SOLICITUD DE COTIZACIONES, HITOS DEL PROCESO

1.1. El 10 de septiembre de 2026 se realizó una nueva solicitud formal de cotización a través del módulo de "Solicitud de información a los proveedores" de SECOP II, respecto del proceso EM-330-2026, cuyo objeto corresponde a:

"CONTRATAR EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LAS SEDES PERTENECIENTES A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E."

Esta nueva solicitud se realizó teniendo en cuenta que el estudio de mercado inicialmente adelantado no constituía un referente adecuado para determinar el valor del proceso, debido a que las cotizaciones inicialmente allegadas contemplaban componentes asociados al AIU, situación que no correspondía a la metodología definida para la estructuración económica del presente proceso.

Por lo anterior, se consideró necesario adelantar una nueva solicitud de cotización, orientada a obtener valores unitarios de referencia para las actividades requeridas, teniendo en cuenta que el proceso será ejecutado bajo un esquema de atención a demanda y no contempla cantidades determinadas previamente para cada actividad.

Dentro de los documentos remitidos a los proveedores se incluyó el correspondiente anexo de cotización, con el fin de obtener información económica que permitiera establecer valores unitarios de referencia para la estructuración del proceso.

1.2. Como resultado de la solicitud formal realizada el 10 de septiembre de 2026, los proveedores interesados allegaron sus respectivas cotizaciones el 17 de septiembre de 2026.

1.3. Las cotizaciones recibidas fueron objeto de revisión por parte de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., verificando los valores económicos informados por los proveedores para efectos de establecer un referente de mercado.

1.4. Teniendo en cuenta las características del objeto contractual, se estableció que la ejecución del contrato se desarrollará bajo un esquema de atención a demanda, de acuerdo con las necesidades que se presenten durante la ejecución contractual y previa solicitud de la parte técnica.

En consecuencia, no se establecen cantidades determinadas para las actividades a ejecutar desde la etapa de estructuración del proceso. Los valores obtenidos mediante las cotizaciones corresponden a valores unitarios de referencia para la ejecución de las actividades que sean requeridas durante la vigencia contractual.

2. REVISIÓN DE ANTECEDENTES CONTRACTUALES

Se realizó la revisión de los antecedentes contractuales disponibles en la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., con el propósito de identificar referencias económicas relacionadas con el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral de las sedes de la entidad.

No obstante, teniendo en cuenta las condiciones particulares bajo las cuales se estructurará el presente proceso, así como la modalidad de ejecución a demanda y la necesidad de contar con valores unitarios actualizados, se consideró pertinente utilizar como principal referente económico las cotizaciones obtenidas mediante la solicitud formal realizada a través de SECOP II.

3. PROVEEDORES QUE PRESENTARON COTIZACIÓN

Como resultado de la solicitud formal de cotización realizada el 10 de septiembre de 2026, se recibieron cotizaciones de los siguientes proveedores:

3.1. OXIELEC ELÉCTRICOS Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.

- Valor unitario cotizado:
- **$69.655.082**

3.2. GRECON INGENIEROS S.A.S.

- Valor unitario cotizado:
- **$60.513.034**

Los valores relacionados corresponden a los valores unitarios informados por los proveedores para efectos del presente estudio de mercado.

4. ANÁLISIS DE LAS COTIZACIONES

4.1. Una vez revisadas las cotizaciones allegadas por **OXIELEC ELÉCTRICOS Y CONSTRUCCIÓN S.A.S**. y **GRECON INGENIEROS S.A.S**., se verificó que ambas contienen información económica susceptible de ser utilizada como referencia para la estructuración del proceso.

4.2. Para establecer un valor unitario de referencia se calculó el promedio aritmético de las dos cotizaciones recibidas, de acuerdo con la siguiente operación:

Valor cotizado por **OXIELEC ELÉCTRICOS Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.: $69.655.082**

Valor cotizado por GRECON INGENIEROS S.A.S.: **$60.513.034**

Promedio:

($69.655.082 + $60.513.034) / 2 = $65.084.058

En consecuencia, se establece como valor unitario promedio de referencia para el presente proceso la suma de: **$65.084.058**

4.3. El valor promedio obtenido constituye un referente económico de mercado para la estructuración del proceso. Dadas las características del objeto contractual, este valor no corresponde a una cantidad determinada de actividades ni representa por sí mismo el valor total del contrato.

4.4. El proceso será ejecutado bajo un esquema de atención a demanda, de acuerdo con los requerimientos que se presenten durante la ejecución contractual. Por esta razón, las cantidades de las diferentes actividades no se encuentran determinadas en esta etapa.

La ejecución se realizará de acuerdo con las necesidades identificadas por la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., dentro del presupuesto disponible y conforme a las condiciones económicas establecidas en el proceso contractual.

4.5. En atención a lo anterior, para la determinación del valor estimado del proceso se tuvo en cuenta el comportamiento de los valores unitarios obtenidos en el estudio de mercado, así como la necesidad institucional proyectada para la ejecución de actividades de mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral de las sedes de la Subred.

5. VALOR ESTIMADO DEL PROCESO

De acuerdo con el análisis de mercado realizado, se obtuvo un valor unitario promedio de **SESENTA Y CINCO MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($65.084.058)**, resultado del promedio de las cotizaciones presentadas por OXIELEC ELÉCTRICOS Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. y GRECON INGENIEROS S.A.S.

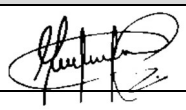
No obstante, debido a que el presente proceso será ejecutado bajo un esquema de atención a demanda y no contempla cantidades determinadas para las diferentes actividades desde la etapa de planeación, el valor unitario promedio se utiliza como referente para el análisis económico y no como mecanismo para determinar el valor total mediante la multiplicación por cantidades previamente establecidas.

En consideración a las necesidades proyectadas por la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., el alcance del objeto contractual, la modalidad de ejecución a demanda y la disponibilidad presupuestal destinada para atender las actividades requeridas durante la ejecución contractual, se determina como valor estimado para la contratación la suma de:

MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.500.000.000)

Este valor corresponde al presupuesto estimado para la ejecución del proceso y comprende los recursos destinados a atender las actividades de mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral que sean requeridas durante la ejecución contractual, de acuerdo con las necesidades de la entidad y bajo el esquema de atención a demanda definido para el proceso.

La ejecución de los recursos estará sujeta a las actividades efectivamente requeridas y autorizadas durante el desarrollo del contrato, sin que la determinación del valor estimado implique la obligación de ejecutar la totalidad del presupuesto cuando las necesidades reales de la entidad sean inferiores a dicho monto.

	Nombre	**Cargo**	Firma
Elaborado por:	Cesar Felipe Matallana Zapata	Contratista	
Revisado por:	Lyda Niyireth Osma Pirazan	Contratista	